



Programa de Gestión y Soporte Organizacional ?PROGYSO.

Ministerio de Agricultura
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Año de inicio: 2010
Año de término: Permanente

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 3

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: División Fomento

Página web: www.indap.cl

Nombre del encargado: Francisca Silva Torrealba

Cargo: Jefa Division Fomento

Nombre contraparte monitoreo: Claudia Mena Muñoz

Cargo: Profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Desarrollar y fortalecer el capital social de pequeños(as) productores(as) agropecuarios y/o campesinos(as), y de sus organizaciones de representación, para su participación activa y posicionamiento como un actor social relevante.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Entregar incentivos económicos a organizaciones campesinas para financiar proyectos y líneas de acción relacionadas con la función de representación de los intereses de los usuarios.

2.1 Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1 Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2 Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 1.239

3.3 Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: El criterio de priorización: 1. Ser unas organizaciones campesinas e indígenas de representación acreditada en INDAP. 2. Estar con su personalidad jurídica vigente. 3. Presentar una propuesta de trabajo que considere el fortalecimiento de capacidades y competencias así como los requerimientos de soporte. Los primero dos criterios son de carácter copulativos e indispensables. En tanto el criterio 3 corresponde a la evaluación de cada proyecto en función la calidad de la propuesta y coherencia técnica, según asignación de puntajes, cuyos parámetros serán fijados en bases técnicas administrativas. El orden de preferencia estará dado por el puntaje que obtenga cada propuesta los que dicen relación con la coherencia entre el problema, los objetivos actividades. Podrá considerarse la cobertura, esto es el número de personas con que se alcanzaran acciones directas. Ejemplo, número de personas capacitadas.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Presentar una propuesta de trabajo que considere el fortalecimiento de capacidades y competencias así como los requerimientos de soporte. El criterio 3 corresponde a la evaluación de cada proyecto en función la calidad de la propuesta y coherencia técnica, según asignación de puntajes, cuyos parámetros serán fijados en bases técnicas administrativas. El

orden de preferencia estará dado por el puntaje que obtenga cada propuesta los que dicen relación con la coherencia entre el problema, los objetivos actividades. Podrá considerarse la cobertura, esto es el número de personas con que se alcanzaran acciones directas. Ejemplo, número de personas capacitadas.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: 1. Ser organizaciones campesinas e indígenas de representación acreditadas en INDAP.

2. tener personalidad jurídica vigente.

3. Presentar una propuesta que de cuenta de las necesidades de la organización y las estrategias de fortalecimiento, capacidades, competencias y requerimientos de soporte.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 209

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	0	0	0	0
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	209	0	0	209
Total	209	0	0	209

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Arica y Parinacota	2
Tarapacá	0
Antofagasta	5
Atacama	2
Coquimbo	9
Valparaíso	5
Libertador General Bernardo OHiggins	16
Maule	0
Bíobío	16
Ñuble	55
La Araucanía	22
Los Ríos	17
Los Lagos	17
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	15
Magallanes y Antártica Chilena	8
Metropolitana de Santiago	20

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	1.239	1.239
Beneficiarios Efectivos	228	209
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 2 componentes.

Nombre	Descripción
Incentivos económicos para Gestión de organizaciones campesinas de representación nacional. Financiamiento de Proyectos	Es un incentivo económico de carácter no reembolsable, cuyo monto total anual podrá financiar una o más de las siguientes líneas de acción: Ampliación de la representatividad; redes organizacionales y vías de comunicación. Producción al 4° trimestre 2021: 209 N° Incentivos económicos entregados para gestión
Incentivos económicos para Soporte a organizaciones campesinas de representación. Financiamiento de Proyectos	Es un incentivo económico de carácter no reembolsable, cuyo monto total anual podrá dedicarse a gastos de soporte que demande el mantenimiento de una organización, tales como: contratación de personal que preste servicios a la organización, servicios básicos, soporte informático, red computacional, compra de materiales de oficina, gastos de administración, arrendamientos de oficina, contribuciones, servicios de internet, servicios telefónicos (red fija y móvil), pasajes, gastos inherentes a comisiones de servicios (alimentación, hospedaje y bencina) del directorio, que por sus funciones requieran desplazamiento fuera de la comuna del domicilio de la organización y sea de interés de la organización, podrá también, pagar membresías para su participación en organizaciones nacionales e internacionales que tengan afinidad y persigan objetivos similares. Producción al 4° trimestre 2021: 209 N° de incentivos económicos entregados para soporte

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: La iniciativa entrega incentivos económicos de carácter no reembolsable para fortalecer el ámbito de gestión y soporte a organizaciones campesinas e indígenas de representación para el desarrollo de habilidades dirigenciales, fortalecimiento de las redes organizacionales y desarrollo comunicacional. A través apoyo a la gestión y participación en actividades de capacitación, encuentros, seminarios, talleres, reuniones con directorio y sus bases y/o asambleas, participación en espacios de dialogo publico privado, entre otros. Apoyar a las organizaciones de representación a través del apoyo económico para solventar gastos de operación y soporte propios de cada organización. Se busca potenciar la participación de las organizaciones de representación de la agricultura familiar campesina, mejorar el acceso a recursos, lograr una mayor articulación con INDAP, así como, con otras instituciones del MINAGRI, haciendo foco en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas y programas, así como, los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Desarrollo Rural 2014-2024, integrando a múltiples actores en los distintos niveles, que permitan desarrollar estrategias diferenciadas de apoyo a la AFC. El programa potencia la implementación de acciones derivadas del actual marco legal y normativo permitirá potenciar la base de representación, mejor articulación e interlocución pública privada para lograr mayor pertinencia y control social. A nivel local se entiende la participación de las organizaciones en las mesas comunales, comité asesores de las Agencias de Área de INDAP, a nivel regional en los Consejos Asesores Regionales, mesas de trabajo regional, como es el caso de las mesas de la Mujer Rural, Mesas regionales de Jóvenes, mesas por rubro entre otras. A nivel Nacional, la Participación de Confederaciones Nacionales en Mesa de Dialogo Político Social con INDAP y el Ministerio de Agricultura, Consejos de la Sociedad Civil del ministerio de agricultura y otros servicios del agro, así como en comisiones de trabajo publico probada en distintos rubros.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
13	03	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 3.012.435

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 2.910.609

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.364.225

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	1	407	21 (Gastos en personal)	1.454.887
13	03	01	1	407	24 (Transferencias Corrientes)	1.286.730

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 2.741.617

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Incentivos económicos para organizaciones campesinas de Gestión de representación nacional.	919.440	Gastos de gestión y soporte para Organizaciones de Representación Nacional
Incentivos económicos para Soporte a organizaciones campesinas de representación.	367.462	Gastos de gestión y soporte para Organizaciones de Representación Regional y Local

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.286.902

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	2.668
Tarapacá	0
Antofagasta	23.363
Atacama	2.000
Coquimbo	16.750
Valparaíso	9.000
Libertador General Bernardo OHiggins	42.000
Maule	0
Bíobío	29.629
Ñuble	67.860
La Araucanía	44.486
Los Ríos	53.290
Los Lagos	27.500
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	24.994
Magallanes y Antártica Chilena	20.000
Metropolitana de Santiago	3.922
Nivel central	919.440
Total	1.286.902

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
13	03	01	139	0	21 (Gastos en personal)	167.813
13	03	01	2295	0	24 (Transferencias Corrientes)	1.286.902
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						1.454.715

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.454.715

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: a) Todos los gastos correspondientes a los funcionarios de Fomento que trabajan directamente y destinan el 100% del tiempo a la operación de los programas.

b) Además se prorrateó el gasto de las agencias de área de los Jefes de área, los ejecutivos integrales y los administrativos, que destinan tiempo compartido entre los programas de Fomento y los programas de crédito, para la atención de los usuarios.

c) Se utilizó como base de prorrateo del monto ejecutado por cada programa de Fomento respecto del total ejecutado en los programas de crédito y Fomento.

d) Luego se asignó el peso a cada programa de Fomento en base a su ejecución presupuestaria.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 2.741.617

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 2.741.617

Gastos componentes (\$miles) (c): 1.286.902

Gastos administrativos (\$miles) (d): 1.454.715

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 2.741.617

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	7.218	6.719	13.975
Presupuesto Ejecutado			

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
N° de organizaciones que acceden al financiamiento del programa respecto del N° total de organizaciones que postulan al programa.	<p>(N° de organizaciones que acceden al programa en año t / N° total de organizaciones que postulan al programa en el año t) * 100</p> <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Se basa en la demanda realizada por las organizaciones correspondiente al año anterior.</p> <p>En este caso de la población objetivo las 1.239 organizaciones acreditadas en INDAP. se registra el número de postulaciones, las efectivamente financiadas, más las aprobadas y que no alcanzaron a ser financiadas y las rechazadas.</p> <p>Registro de acreditación de usuarios, personas jurídicas de INDAP. Resoluciones de acreditación. Registro de organizaciones de representación que solicitan apoyo de INDAP. Resoluciones de adjudicación de incentivo. Informe por región de organizaciones postulantes, adjudicadas, adjudicadas si financiamiento y rechazadas.</p>	72%	92%	94%	110%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): Registro de acreditación de usuarios, personas jurídicas de INDAP.
Resoluciones de acreditación.
Registro de organizaciones de representación que solicitan apoyo de INDAP.
Resoluciones de adjudicación de incentivo.
Informe por región de organizaciones postulantes, adjudicadas, adjudicadas si financiamiento y rechazadas.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Porcentaje de variación de organizaciones que son beneficiadas por el programa PROGYSO el año t en relación al año t-1	$\left(\frac{\text{Número de organizaciones beneficiadas por el programa año t}}{\text{Número de organizaciones beneficiadas en el año t-1}}\right) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</p>		100%	-8%	
Porcentaje de organizaciones que participan de la convocatoria año t en relación al año t-1	$\left(\frac{\text{Número de organizaciones vigentes convocadas que participan de la convocatoria año t}}{\text{Número de organizaciones vigentes convocadas que participan de la convocatoria año t-1}}\right) * 100$ <p>Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:</p>		100%		

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: Si

¿Cuál o cuáles?:

- Enfoque de género

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: Con la participación de las Organizaciones en los comités publico privados, consejos de la sociedad civil, control social, diseño de políticas publicas y participación en instancias nacionales e internacionales, foros regionales y sub regionales.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: Si

Modificación o ajustes al diseño: No

Otro(s): No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: Si

Variación significativa de la población beneficiada: No

No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones: No

Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones: El programa no presenta información.

Otro(s): No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: Si

Presupuesto inicial / final: El programa no presenta información.

Ejecución presupuestaria: No

Gastos administrativos: El programa no presenta información.

Gastos producción (componentes): No

Gasto por beneficiario: No

Gastos por subtítulos: Si

Observación: Subtítulo 21: La información es parcial y es el resultado del primer ejercicio, para el levantamiento de la información solicitada, porque la atención del servicio es integral.

Subtítulo 22 y 29: La información es parcial, porque la institución no cuenta con todos los elementos para identificar el gasto en el 22 y 29 de los sistemas computacionales, porque estos no cuentan con la desagregación que permita identificar el gasto por beneficiario, porque la atención del servicio es integral.

Gastos extrapresupuestarios: No

Otro(s): No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No